MURCIA

PRECIOS DE SUSCRILION.—En Mirera: un mes 2 pts. 80 ctins., tres 7, seis 13, un ano 21. - Fuera de Múrcia: tres meses 7 pts. 80 ctms., seis 14, un año 26 - En Oltramar y al agtranjero, tres moses 12 pls. Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados. - No se admiten sellos - Las suscriciones empiezan los dias 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales. - Número del dia 10 cents. atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCIENT HONES Y AND CHOS -En MURCIA, Zoco, 5.—Madrid, Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Preciados, 35, entresuelo, izquierda.—Barcelona, Centro de anuncios de C. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5: Centro universal de anuncios de Roldós y Comp., Escudillers, 5, 7 y 9: F. C. Bartrina, Tallers, 2.—Paris, C. A. Saavedra, Taitbout, 55:—Londres, Rugene Micoud, Fleet Street, 139-140.—Hamburgo, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

SUSCRICION para atender al socorro de los perjudicados por la inundacion del dia 15.

Suma anterior D. Antonio Romero y Andia, de Madrid.... Suma y sigue. .

En ropa.

D. Miguel Abellan.—3 pares de calzoncillos, 1 chaleco, 2 elásticas, 3 mantillas para niño, I refajo, 1 gorra, 2 batas, 1 zagalejo, 3 chambras, y 1 camisa vieja.

LA PAZ DE MURCIA.

VISITA DE S. M. EL REY.

Murcia, la noble ciudad que guarda - como joya preciosa el mejor legado del sabio rey D. Alfonso, su corazon y en trañas, dio ayer albergue á su m ignánimo sucesor, al rey caritativo y pa cificador D. Alfonso XII; si orgullosa está de lo primero, lo segundo no es para menos, pues es una muestra de la predileccion que los reyes han tenido siempre por esta fiel y leal ciudad.

Dias amargos viene experimentando esta ciudad desde la madrugada del 15, pero es para ella un gran consuelo ol que S. M. haya determinado visitarla en sus momentos de angustia para compartir con ella sus penas y poder atender mejor a su alivio, pues este ha sido el objeto de la visita.

Campliendo este proposito y conformo al itinorario, ayer tirde, minutos antes de las 5 paraba el tren régio en el paso de nivel de Alcantarilla, donde esperaba nuestro Excmo. Ayuntamiento, cosi completo, las demás autorida les administrativas, judiciales, militares y eclesiásticas, los cuerpos facultativos y ve otras corporaciones. Con S. M. venian el Sr. Gebernador y Diputacion provincial, y el Gobernador de Albacete.

El Roy fus saludado por nues ro Alcalde al descendor de la escalinata del coche salon y pasó á tomir asiento en la carretela descubierta tirada por cuatro caballos que se le tenía preparada, a acompañándole en la misma el Sr. Miministro de Marina, Sr. Gobernador civil y Sr. Alcalde; los demás concurrentes ocuparon las suyas y se puso en marcha la comitiva en direccion de esta ciudad

Desde la llegada del tren que empozó á ser vitoreado S. M. por el inmonso pueblo que le rodoabi, siendo los mojores vivas los que salían de parte de esos infelices que han salvado solo sas vidas de la inundación, los cuales, le saludaban con los dictados de "Viva el padre de los pobres", nviva nuestro padren y otros análogos.

Los carruajes venían al paso y esto dió motivo á que S. M. contemplara por sus propios ojos los estragos causades, que eran mayores cuanto mas avanzaba hácia Murcia.

Al llegar al término de Nonduermas S. M. determinó visitar este lugar y aclamado con tanto o mas entas asmo

que anteriormente. Puesta nuevamente en marcha la comitiva al regresar D. Alfonso de su visita y presenciar que solo la iglesia aquel caserio, llegó a Murcia y entró en la Sta. Iglesia Catedral siendo recibido por el Exemo. Sr. Obispo, con cruz alzada y pálio, y conducido al altar mayor se cantó un Te-Deum quo ofició de medio pontifical S. E. Concluido entró en su alojamiento, preparado en el Palacio Episcopal, comenzando la recepcion oficial por la Diputacion y Ayuntamiento, y continuando las demás corporaciones y dependencias dal Estado y de la Provincia.

UN PENSAMIENTO EN CUATRO PALABRAS.

El quo estas líneas leyere, no se detenga en la forma ni en el estilo; fíjeso unicamente en el fondo, atienda solamente al pensamiento que expensinos, aunque esté cubierto con el ropaje desaliñado de lenguaje tosco; todos, y en todo se dibuja hoy la calamidad sufrida, pues sobre todos pesa.

En las primeras koras de la catastrofe, poseidos de estupor tanto las autoridades como el vecindario, es disimulable cualquiera omision en aquellas, y toda comision l'esatentada en este;

pero algun tanto repuestos de la terrible sorpresa, es necesario subvenir á las necesidades todas, con perfecta advertencia y con decidida voluntad; en la repentina trajedia que ha tenido lugar en este nuestro pueblo, descubrimos muchas victimas en primer término, y no pocas tras de aquellas, en unas y otras es preciso fijen sus ojos nuestras autoridades, si quieren sor equitativas y justas.

Nos referimos á los colonos y á los propietarios: el bien estar de los unos y de los otros, no es independiente si no relacionado; vive el propietario del trabajo de sus colonos, es verdad; pero no viviera el colono sin el suelo del propietario, cedido á aquel mediante un canon que constituye una parte exigua de los productos del suelo; las viviendas, propiedad del terrateniente disfrutadas gratuitamente por el agricultor, y aun auxilios pecuniarios no pocas veces de parte del propietario, constituyen un contrato ignominado entre colonos y propietarios, que nos obliga a decir: no tenemos un solo género de victimas, sino dos.

En estas horas, pues, que los corazones generosamente se conmueven en vista de la desgracia; en estos momentos en los que se inician suscriciones valioms; abora, antes que se empiece à hacer efectivo el producto de aquellas, creemos sea el momento, la horaoportuna, de decir á nuestras autoridades: ¡vistase al desnudo, alimintese al necesitade, socorrase al necesitado! pero atiendase con lo que va a recaudars, a los que sienten tambi n pesar sobre si la accion de la desgracia; esta mueve las primeras fibras del corazon; cuando adquirimos de ella conocimiento por el oido; penetra mas el alma, cuando la ven nuestros ojos; y casi no se siente, cuando la razon es la que ha do escontraria.

E t) precisamente es lo que sucede? respecto del propietario; este es el que time hoy obstruides les cauces, destruidas las viviendas levantadas para sus colonos, y entarquinadas sus propiedades rústicas; el propietario es el que aun no había recibido por comploto sus reutas, y el que ahora mismo tiene abierto su bolsillo en beneficio de sus labradores que le piden, y de las comisiones que demandan su caridad; si al propietario, vic'ima que pasa desapercibida generalmente, se le obliga á limpiar los enrunados cáucos. y a socorrer la miseria, y después se distribuyen, los, productos de generales o pirciales susc. iciones en favor exclusivamente de los colonos, entoncos bion puede decirse que el propietario experimentară una doble desgracia.

Ayer mañana dirigió el Sr. Alcaldo la siguiente al rencion, a los murcianos: nS. M. el Ray D. Alfonso XII estará hoy mismo entre nosotros, compartiendo nuestro dolor y enjugando las lágrimas que la reciente calamida l de la inundacion hace verter a tantos desventurados habitantes de esta ciudad y su huerta. Sábese oficialmente que sal·irá de Madrid en las primeras horas de la mañana para llegar autes de la caida de la tarde á esta ciudad afligida, que en mejores tiempos, tiempos de dicha y entró en él hasta su confin, siendo abundancia, le recibió con júbilo y entusiasmo. Al presente, en dias tan aciagos como los que atravesamos, le recibireis, sí, con el cariño que se merece y con una satisfaccion que se sienta en el corazon más que se muestre en el semes lo que ha quedado en pié de todo blante, cuál corresponde á la amarga afficcion que inunda al alma; porque si es debido, si es justo corresponder, aun en dias de duelo, a aquellos que nos prestan sus consuelos, justísimo y altamente noble es manifestar nuestra gratitud al amado monarca, al heredero de cien reyes, al que se sienta en el trono de S. Fernando é Isabel la Católica, al augusto nieto de Cárlos Tercero, al primero, en fin, de los españoles en lamentar nuestra desgracia, y al que dispuesto se halla á remediar con mano pródiga nuestros males, más, mucho más de lo que éra de esperar de las circunstancias nida lisonjeras porque pasa la Nacion.

> Como es de comprender fácilmento, y más habiéndolo prohibido terminantemente S. M., en atencion al tristisimo estado del Exemo. Ayuntamiento, vuestro representante, herido hoy en lo más hondo del alma, no se harán festojos de ningun género. Dolientes y aponados por tanto desastre é infortunio tanto no deben los Murcianos, no pueden, aunque quisieran, al llegarse à S. M., a recibirle en su seno, hacer otra cosa más que llorar amargamente su

desventura, que grandre es, muy grande, que alcanza à todos ellos; agradeciendo la solicitud de S. M. que sólo por consolarnos varía el itinerario de su viage, yendo á embarcarse por Cartagena en vez de hacerlo por Alicante, como era su anterior propósito.

Pueblo de Murcia: tu dolor es inmenso porque inmensa es tu desdicha; pero abre tu alma al consuelo y la esperanza; que desde la augusta majestad del Rey, hasta el más oscuro habitante de esta bendita tierra, que se llama Espana, todos te compa lecen, todos se apresta á socorrerte. Al recibir, pues, al inclito Monarca, al primer español, recibele con gratitud, cariño y respeto; y mitigando, por un momento, tus sol'ozos, al dedicarle un alimento de tu alma, di entre la pena y la esperanza: Viva Alfonso XIII Wiva el Ray Pacificador? ¡Viva el consuelo de la ciudad de Alfonso el Sábio?

Murcia 20 Ostubre de 1879.—El Alcaldo, Pascual Abellan.

S. M. el Rey encabeza la suscricion nacional con 10,000 duros. Su A. R. la Princesa de Astúrias dará 5,000. Los ministros han contribuido con 100 duros cada uno.

No es cierta la noticia dada ayer por «El Diario», ni mucho menos, de que hoy quedarian quitadas las puertas, noticia que ha ocasionado ya justas reclamaciones de la Empresa por haberse negado algunos á pagar.

Por iniciativa del distinguido literato y querido Amigo nuestro D. Juan José Herranz, el empiresario del Teatro Espafill de Madrid, Ducazeal, dispone una funcion à boneficio de las familias de las victimas que en Murcia ha ocasionado la inundacion.

La funcion se verificara en el teatro del Principe Alfonso, por ser mayor que el Español, y se pondrá una obra, en la que tomarán parte los principales artistas de aquel coliseo.

"El Imparcial" ha depositado en el Binco de España 5,000 reales para las victimas de la inundacion.

Doce mil quinientas pesetas parece que será la cantidad destinada por el Ayuntami nto de Madrid a la suscricion nacional.

El Banco de España llevaba recaudados el Sábado para las víctimas de la inundacion 8,500 duros.

El propietario de "La Correspondencia de Españas y su familia contribuyen a los donativos con mil camisas, cien mantones de abriga, cien mantas, cincuenta chambras, cincuenta enaguas, cien calzoneillos, cincuenta fajas y cincuenta chalecos estambre abrigo. La redaccion con cien faldas; la administracion con una pieza do tela para sábanas, una manta de cama, seis camisas, veinte varas de lienzo, tres camisetas interiores y seis calzoncillos; los cajistas de la imprenta, con una docena de fajas.

En Orihuela ha nombrado el Sr. Gobernador de Alicante una Junta de socorros encargada de distribuir los donativos.

Impresionados por el mas profundo agradecimiento damos publicidad á los siguientes telégramas que se nos han dirigido y a nombre del infortunado pueblo murciano enviamos las gracias á los que nos envian sus consuelos: Sr. Director de La Paz.

Madrid, 19, 4'20 t. Reunidos los estudiantes de las provincias inundadas, organizan estudiantinas, suscricion, y espectáculos públicos, para allegar recursos y socorrer á los desgraciados. - Guerrero, Serrano, Massa, Cañada y Guirao.

Cáceres 20, 12'45 t. Esta Audiencia acuerda entregar 400 pesetas al Banco.—Cayuela.

El Exemo. Sr. Arzobispo de Valencia ha telegrafiado á nuestras autoridades interestudose porque se averigüe el paradero de un niño que se dice se salvó dentro de una cuna, pues le quiere adoptar.

Nuestra desgracia ha venido á dar motivo con este y miles de ejemplos mas, que la caridad es el don mas precioso que poseen no solo los murcianos, sino los españoles todos.

La lista de la suscricion de los Con-

cejales no la publicamos nosotros, aun cuando otro colega lo ha hecho ya, por no hallarse completa y no dar lugar á que parezca lo que no es, que no todos contribuyen á aliviar nuestras necesidades.

La suscricion abierta en la Secretaría del Exemo, Ayuntamiento, arrojaba, ayer lo siguiente:

yer to signiente:	- ~	. 6
	Rs. CTs	•
Suma anterior	37875	72
). Juan Antonio Vega	60	"
Mariano Aguado	2000	11
Eduardo Pardo	500	. 1
Diego Hellin, Alcaldedel	11 30. (50.473)	
Jabalí Viejo, reparte	4	1
200 libras de pan.		- 1
Justo María Zabala, mé-	Sel.	
dico de los baños de		1
de Archena	500	11
Luis Grech	600	,,
A. Marco y compañía.	1000	
Juan Brunet	200	11
Diego Hernandez García.	2000	,
Juan Pedro Navarro La-		
borda, por el arriendo		* 1
de consumos	2000	a l
eminario de S. Fulgencio.	3000	11
). Enrique Rael	400	11
Pedro Borja y Alarcon,		
1,000 libras de pan.	•	
Tedro Gomez Esbry.	1000	п
José Meseguer Andreu.	1000	11
Tamás Assilars	1000	11
Tomás Aguilera	1000	11
	1000	
Federico Chapuli	1000	-11
Suma y sigue	55135	7.2
Suscricion mensual:		
D. Antonio Hernandez Amo-		4
res	100	
Dolores Garcia, Viuda	100	
de Estor.	500	'n
José Mazon.	200	-01
		11
Juan de la Cherre	1 1 1 1 1	11
Juan de la Cierva	100	
Francisco Montejano	100	
Francisco Montejano Miguel Sanz Coll	100 20	11
Francisco Montejano Miguel Sanz Coll	100 20 100	, u
Francisco Montejano Miguel Sanz Coll	100 20 100 100	11
Francisco Montejano Miguel Sanz Coll	100 20 100	, u
Francisco Montejano Miguel Sanz Colli	100 20 100 100	, u
Francisco Montejano. Miguel Sanz Colli Andrés Brugarolas. Eduardo Pardo. Diego Hernandez. Suma y sigue.	100 20 100 100 100	, u
Francisco Montejano. Miguel Sanz Colli Andrés Brugarolas. Eduardo Pardo. Diego Hernandez.	100 20 100 100 100	, u

Segun nos escribe nuestro corresponsal de Cehegin, las avenidas que los rios Argos y Quipar tuvieron el 14 por la tarde hun producido grandes desastres, pues las aguas subieron á mayor altura que en cuantas riadas recuerdan los naturales de aquel pueblo, arrostrando en su impetuosa corriente muchos animales, esqui mos y maderos, y destrozando dos molinos. La fatal coincidencia de estas avenidas con la de Lorea, ha sido la causa, sin duda alguna, de que hiya habido mayores desgracias en nuestra vega.

De los hombres facilitados por el Alcalde de Mazarron para prestar auxilios y trabajar en cuanto sea nocesario, merecen que citemos los nombres de Francisco Garcia Gonzalez, Vicente Ramirez Lopez, José Mulero Vivancos, Agustin Zumera Morales y Serapio Acosta, los que con grandísima exposicion penetraron en unos lodazales en la tarde del Domingo, en el partido de S. Benito, a espaldas del tio Pepe el Mellado, de los que sacaron el cadáver de una nina de 7 años, no retrocediendo ante el ejemplo de otros compañeros que no tuvieron tanta decision y se retiraron.

Ayer llegó á esta capital nuestro amigo y apreciable murciano D. Luis Guirao y Girada, dispuesto á compartir con sus paisanos los trabajos que las actuales circunstancias encomiendan á todos. Su señor padre, el Sonador don Angel Guirao, no ha venido, y ha hecho bien, porque considera mas necesaria y mas útil para su país su pre-, sencia en la Corte. Nosotros así lo juzgamos tambien, conocida y probada como es su actividad, y unida á esta circunstancia la de que otros muchos de nuestros paisanos, que no escasearian tampoco diligencia alguna, no residen en estos momentos en Madrid.

El 16 llegó á los baños de Fortuna el Exemo. Sr. Marqués de Toca, donde permanecerá hasta fin de mes, estando dispuesto, como siempre, á prodigar sus utilisimos y especiales conocimientos en favor de la humanidad doliento.

No ha estado del todo bien informado nuestro colega el "Diario de Avisos" de Cartagena para escribir el cuarto suelto

de la tercera columna de la tercera página de su número del dia 17, sin que por esto neguemos los servicios que con grandisima justicia ensalza: estaria en lo cierto nuestro celega si se refiriera solo á la iniciativa particular y no hablara co términos generales.

El sujeto mordido por un perro, que estaba de observacion en el Hospital, por haber presentado sintomas de hidrofoia, ha sucumbido victima de esta faal enfermedad.

De Jumilla nos remiten la siguiento locucion que un caritativo hijo de aquela villa ha dirigido á sus paisanos ineresandose por nuestras desgracias: "Jumillanos!

Nuestros hormanos de Murcia lloran en este momento la perdida irreparable de su hermosa huerta. Millares do familias han quedado en la indigencia por efecto de la asoladora mundacion que ha destruido en una noche la riqueza de muchos siglos. Acudamos á socorrerlos, á prestarles algun consuelo en su inmensa desgracia. No hay que perder tiempo. No tienen pan, no tienen ropa con que cubrir sus carnes. Todo cuanto poseian ha sido arrebatado por el agua. Se cuentan las victimas por cientos y aun no ha sido posible averiguar la verdad ¡Qué horrible verdadish Astronia to distill

Sr. Alcalde, Sr. Senador, Sreen Parrocos, Sr. Juez municipal, socorro para nuestros hermanos.

Abrase una suscricion en que cada jumillano se inscriba por lo que pueda. No hay duda de que acudiremos todos. Este vecindario es muy sensato, muy caritativo, muy liberal, muy noble; y dara mucho de lo que destita para luje, para comedidad, para violes. Hacedlo así, jumillanos, y recibireis bien de la pátria y de la humanidad.

Jumilla 18 de Octubre de 1879.— Un Jumillano."

Gracias mil a quien tan bien interpreta los nobles sentimientos que nuestra santa religion recomienda en primer grado.

Ayer tarde, no sabemos si por alucinamiento ó por otra causa, el representante del portazgo de Alcantarilla detuvo á las autoridades y comisiones que iban à recibir à S. M., dando lugar a que fuera detenido y puesto á disposicion de la autoridad.

El asilo de ancianos que sostienen las Hermanas de los pobres se vió tambien inundado hasta las camas de los acogidos, a los que tuvieron que subir al piso superior ayudadas por algunos vecinos de la huerta que alli se refugia-

Todas las misas que se celebraron el dia de ayer en la iglesia parroquial de S. Juan Bautista de esta ciudad, han sido aplicadas por el eterno descanso de los que han perecido en la desastrosa inundacion del dia 15.

La comision parroquial de S. Juan Bautista para el socorro de las desgraciadas familias víctimas de la inundacion, compuesta del Sr. Cura D. Francisco Eugenio Rebollo, D. Fulgencio Meseguer, D. José María Lopez, teniente, D. Francisco Marco Ramos de Padilla, D. Eugenio Rebollo, presbitero, y D. Teodoro Danio, han recaudado hasta la fecha en dinero 1,102 rs. y en ropas que tienen clasificadas en 372 piezas de hombre, 337 de mujer, 66 de niños, y 12 de cama, que hacen un total de 787 piezas.

Las muestras de cariño y de dolor por nuestras desgracias, que D. Manuel Gonzalez manifiesta en el editorial de "El Eco de Cartagena" del 16, las conservaremos grabadas en nuestro pecho con caractéres indelebles.

Si á "El Imparcial" se debe la gloria de la iniciativa de la suscricion nacional y de que el Patriarca de las Indias se haya puesto al frente de la iniciada por dicho colega, no es menos el mérito que contrae para nosotros el propietario do "La Correspondencia de España" don Manuel María de Sta. Ana, que directamente invita a los comerciantes, industriales é hijos del trabajo, así como a todos los centros fabriles, para que envien su óbolo á dicha suscricion, ya en metálico, ya en objetos. Enviamos al Sr. Sta. Ana las mas cordiales muestras de nuestro justo reconocimiento.

El Ayuntamiento de La Union, en sesion celebrada el dia 18 de los corrien-

Vouse la cuarta página.

encuentra en lamentable situacion, juez ha olvidado, porque po querenes la con valencia; Andalucia; Múfcia y supenes que la ignorese, que es potes la unidad ibérica, la unidad ibérica la unidad ibérica l de donde es consecuencia que la juicios de menor cuantia y en los ver Administracion publica espanola balen. carezca, entre propios así como entra avtraños da todo crádito

pendencias, mas importantes ministerio de Hacienda, hasta la nica del poder judicial. mas insignificante carteria del lucontarse un servicio que no se haga len algunos juzgados municipales se ha mal, algo que no esté desatendido, alguna monstruosa irregularidad municaciones; policia, tramitacion judicial y administrativa, todo es defectuoso en nuestro pais; todos son problemas que hay que resolver, à los mas de los cuales puede dar el Gobierno por solo la solucion desde tanto ha reclamada urgentisimamente por la opinion publica.

Ante todo, lo que es indispensable es que el personal encargado de los servicios públicos reuna estas tres condiciones: PROBIDAD, AC-TIVIDAD É INTELIGENCIA; que así los defectos organicos son mas faciles de observar, el remedio que se deba poner saltara mas a la vista y su ejecucion costara menos tieman poly trabajo, he broy of not in the

Si bien se considera, las leyes que rigen a otras naciones no son menos defectuosas que las que se obedecen en España, y sin embargo, los servicios públicos se hacen en los demás países con singulari- de la patria. sima exactitud,

Ror que mont libera que particlires Este es el problema de de la brah

Porque los encargados de los miservicios públicos en otros países reunea personales cualidades de sabiamente calculada. Esta es la solucion del pro-

blema. La explicaremos enumerando los

derechos y obligaciones del funcionario publico.

Debe, ante todo, saber que es un servidor, y consiguientemente ajustar su conducta a la norma que se desprende de tal condicion, reconocer que está al servicio del publico y que le debe respeto.

Debe tener honradez. Debe tener, intelligencia.

Debe, tener actividad.

Tiene derecho a la estimacion publica, siempre que desempeñe fielmente su cometido.

Tiene derecho a que se le remunere generosamente.

Tiene derecho a que no se le prive de su empleo mientras cumpla con su deber. This is a solution of

En justa correspondencia de los deberes que se le imponen, hay que convederle los derechos que indicamos, pues un mal sueldo y una posicion insegura no son alicientes para atraer à las personas fieles, inteligentes y activas.

Una ley de empleados basada en junto no contribuya cada uno con mas jor reforma que puede introducirse con los 9:314 Ayuntamientos de la Peen la Administración pública, pues de otro mode, su total desorganiza cion es inevitable. 202014 18186 In

Antes de concluir, copiaremos una preciosa declaracion que bizo recientemente un periodico ministerial: 11 lob menometral of the little

Los empleos públicos «no son shoy otra cosa que una granjeria, »obtenida en muchos casos por el re y salga lo que salga de la pre per diche soles of condes nicht rog

distributed by the Control (De Bl. Populary)

lberia, que con tanta inteligencia municipales respectivas. acostumbra à tratar las cuestiones juridicas, escribe lo siguiente:

noting the continuous date of the continuous and a off

verbal.

CENTRAL DETAILS OF THE STATE OF

UN PROBLEMA Y SU SCLUCION, ca ley de Enjugiamiento criminal en Es, por desgracia, muy cierto del que por razon de se cuanta den que la Administracion pública se ley; pero sea de ello fo que quiera, el

El hecho, aparte de que tiene el caracter de un ataque al ejercicio de la profe- miento de causa entre ellos, los nuestros intereses en Asia. vesará esta via ferrea; sus abunon en el que está in restido del titulo franceses. ¿Puede continuar asi? Cierta-correspondiente y con los demás requi-mente que no, si en algo estimamos, estos que establecen las leyes, reviste el nuestra nacion ha tomado narta pañallo conviene a Es-cos saltos de agua que ofrecen à la aspected de una pena impuesta sin for- nuestra nacion han tomado parte paña. no ya nuestra reputacion, sino macion de causa, y constituye una in- en la alianza austro-prusiana, dannuestros intereses. Desde las de- fracción voluntaria y manificata de la do, como origen y pruebas de tal. Cinco son los individuos de la absoluta de toda clase de caminos lex de Epjuiciamiento civil y de la orga- convenio, el proximo matrimonio subcomision, que entiende en

Y ya que el Colegio de Abogados va à examinar este asunto, deberia hacerlo gar mas ignorado, apenas, puede tambien respecto a la prohibición que establecido, contra lo expresamente discarceles, al abogado, al acusador o al acusado de haberla cometido, cuando pretenden va-

lerse del ministerio de aquel. Es de extranar, pues, que el Colegio de Abogados de Madrid no haya resuelte y utilizado cuantos/ recutsos y facultades le competen en la queja aludida, porque la dilación puede producir el efecatendidas sus pretensiones y acarreas el haya hecho en contra de Francia, vez que en tan poco tiempo se ha colodesprestio de la Corporación y de su junta de gobierno, en quien aquella deposita su confianza.

La circular que ha publicado la Gaceta, dirigida a los gobernadores civiles, relativa al liamamiento patriotico para socorrer las desgracias ocurridas con motivo de las inundaciones, dice asi:

«Las desventuras que hoy afligen á los infortunados pobladores de las vegas de Murcia, Lorca, Orihuela y Almeria, han mas que el reducido territorio vas herido el corazon de todos los españoles, provocando, con justificado motivo, uno de esos movimientos que conmueven un instante el país entero, expresion viva de la existencia y vigor del sentimiento

No necesita el Gobierno excitar esos levantados afectos: la sola relacion de tan duras achebas comb las que la Piovidencia impone a aquellos laboriosos. habitantes, chyos campos tras largos ciones que courrieran estar inundados por torrentes que dejan tras guerra con Francia pueden contar si las ruinas de los hogares para sepul- con nuestra actitud lealmente neuhonradez y capacidad, que premian dos de las victimas sorprendidas a su tral, que es todo lo que, de existir los Gobiernos con remuneración paso, arrebatan los frutos penosamente la alianza austro-prusiana, pueden diento, basta para que la compasion y el interés sean universales; pero no cumpliria el Gobierno su misjon propia si no facilitara con sus medios peculiares formulas de expresion para ese sentimiento publico, procedimientos para hacer mas efectivas y útiles sus múltiples manifestaciones; y sin perjuicio de los desarrollos que vays adquiriendo en lo sucesivo, y de los que reciba de la poderosa y benefica iniciativa individual, he creido donveniente excitar desde luego el celo y actividad de V. S. para que promueva en la provincia de su mando una suscricion municipal en la que cada Avuntamiento deposite una ofrenda al infortumb de sus hermanos, proporcionada a sus recursos naturales.

Al sentimiento municipal cerresponden los primeros y quizá los mas sublimes heroismos de toda nuestra historia: no bastaron a quebrantar au energis ni las desgracias, ni las opresiones de propios y de extrança, y siempre la vida municipal ha sido en España un principio fecundo y salvador en los conflictos y empenos que Dios, en sus inescrutables designios, envia sobre la patria.

Hoy ha extremado el cielo sus rigores en algunos Ayuntamientos que en breves dias consumitán aus recursos propios y los auxilios que la generosidadde sus convencinos prodiga á los mas nero; necesitados. En esta tribulación, los deninsula bislas advacentes, una cantidad de importancia por su valor material, é inapreciable por el valor moral que re que ponen su pensamiento: y su buena voluntad en la desgracia y en el dolor

de sus hermanos. Encargo, pues, a V. S. esa provincia para que, reuniendo inmediatamente en sesion extraordinaria a les Ayuntamientes, delibérer y acuersfavor, por la influencia o por la den le que tengan per conveniente acer solo podriamos aceptar un compro- cias; de manera que cada una de de 1875 à 1878. sintriga polifica, a dure lo que du ca del donativo que el estado de sus re- miso en contra de todas, pues todas las dos vias tienen vida propia. —Real orden declarando como cursos y las inspiraciones de su patrio han deseado, y todas directa o intismo les aconsejen para socorrer las nei cesidades de los que han sufrido por las indidaciones de los dias 14 y 15 del ac- nuestra ruina y rebajamiento.

Hatting to 646346418BB Que el donativo acordado en esa la mejor de todas, la Santa, sancio- tantes de España, pues unira di- à D. José Joaquin de la Torre para Nuestro apreciable colega. La forma les será de abene en las cuentas

capital de la provincia, en la sucursal ciones! del Banco de España ó de la Caja general «Hoy parece que se reunira la junta de Depósitos, a disposicion de la junta de mitio ejercer au ministerio en un juicio las inundaciones, en la forma y de la manera que estime mas conveniente.

4. Qualitate escriptiones de publicara intestra intereses, y, aleccionados directa a París por Tortosa, y en en la fisca de Madrid, y la districia y en la fisca de Madrid, y la distritica mentialmente española distrititica mentialmente española distribien en la Gaceta.»

I Soons politica by the riera and IEU racing elli

riodicos extranjeros, y los que con La infrabheia ba America; de Lerida y Zaraccoro de Monzon de Lerida y Zaraccoro mas insistencia y menos conoci- La seguridad y crecimientos de La fertilidad del suelo que atra-

de S. M.

no nos pone en situacion de cono- formulado. cer a fondo los secretos de Estado, ¿ Y por qué no dos mas, y habria puestojen la ley orgánica aludida, para y por consiguiente carecemos de uno por individuo?

que en los juicios de faltas nieguen los pruebas materiales para negar que que no se descubra. Hacienda, co- jueces de esta gerarquia la intervencion la alianza exista; pero si, lo repeti- Dice La Epoca: mos, carecemos de pruebas materiales, tenemos, en cambio, la profunda conviccion de que esa alianza no existe, y, lo que es mas, que no puede existir.

> No existe, porque entendiendose to entre los colegiales de que no son quo la alianza austro-prusiana se y que España cooperase en los pro-Austria, vencedoras de Francia, no jese el Sr. Aurioles » nos podrian dar lo que, de meterder nosotros;

de ninguna especie en hacer una guerra contra Francia, pues dado el caso de que salieramos vencedores, no podriamos anexionarnos co-frances, que es el unico, en la lazo con España;

Porque es sabido que España no será Jamas la aliada de Francia, sea cual sea la forma de gobierno que

exista en España; Porque qualquier nacion o na-

obtenidos de un suelo exhausto y se- esperar de nosotros los alemanes; Porque, de hacer nosotros la guerra a Francia, o estar dispuestos a hacerla, corregiamos un graveriesgo, sin alcanzar en ningun caso Dalmau, adelantan rapidamente. premio suficiento à pagar nuestro

concurso. za austro-prusiana; que no existe compromiso ninguno de España con Alemania y Austria para el caso y su continuación hasta Graus. de una guerra de estas con Francia.

Hemos dicho, además, que mejante compromiso no puede exis- seguidamente para someterlos á la guientes d'spesiciones: tir, y lo aseguramos.

trado que nunca nos han producido racion de casas respetables para su por D. Juan Valero de Tornos del bienes las alianzas con otras na- construcción, se propone dar prin- cargo de individuo de la junta de Clenes; independent of the control o

es a propósito para permitirnos dios de la otra, o sea de Monzon a penados cumplidos y de los niños emprender una série de aventuras. Barbastro hasta Tortosa, por Fraga abandonados, y nombrando para el cuyo fin, sobre ser incierto, no nos y Mequinenza, y de aqui a los ferro- mismo cargo a D. Cárlos María Pereportaria ventajas de ningun ge- carriles del Bajo Aragon para unir- rier.

Porque, siendo indudable que mas Municipios, siquiera su situación Europa se prepara á presenciar atraviesa el Pirineo por su verdade- el alivio de las desgracias causadas económica sea estrecha, acudirán pre- graves trastornos, debemos con- ro centro entre las dos que actual- por la inundación en las provincias surosos en su favor; y sunque en el con servar independiente toda nuestra mente se hallan en explotación, no de Murcia, Alicante y Almería, y estas consideraciones, seria la me- de 25 pesetas, tedavía se puede reunir, fuerza para sacar el mayor posible se opone, bajo ningun concepto, excitando el celo de todos los Ayun. proveche en las contingencias fa- «porque no se causarán mutuamen- tamientos de España para que convorables que puedan ocurrir;

propia energia;

en contra de fal o cual nacion, y directamente han contribuido, a por, Graus, Barbastro o Monzon, nero-medicinales conocidas con el

Creemos que esta es la política dantisimos minerales; los magnifi-

cuestion social de Cuba.....

"Parece que a propuesta del señor marques de Trives, subsecretario de aquel departamento.»

Observacion de La Politica:

... "Felicitambs al señor marqués de Tricado a tal altura en la subsecretaria de Gracia y Justicia, que ha propercionado

se guasee con él nuestro colega de neral. Porque! España no tiene interés una manera tan fina y penetrante?

> the ties of the state of the state of De La Correspondencia:

«Esta tarde ha celebrado sesion la Diputacion provincial, bajo la presidencia del sener conde de la Romera:

Despues de los asuntos del despadho nacion vecina, unido por algun ordinario se acordo contribuir con un premio de 10.000 ra. para las carreras de caballos que deben verificarse el proximo mes de Noviembre.»

> Observacion de El Genio, Publico: "Cuando todo el mundo de coupa de catastrofe de Murcia y se excita la cari dad en lavor de los desgraciados, que han sufrido los rigores de la inundación la Diputacion provincial de Madrid des tina 10 000 rs. a las inutiles flestas del Hipódromo.

Ante todo la oportunidad. manager, and the being a bear of the

Addres Troy of Printer of Total Control of the Paris and the Control of the Paris and Pirineo Central, de los cuales es concesionario D. José Motino

emprendedor de dicho senor, se Estas son las principales razones han hjado ya, de acuerdo con los y Justicia se dictarán las disposiciones que nos mueven a creer que Espa- franceses, los puntos de entrada y decreto.» na no tiene parte ninguna en la alian- salida del tunel internacional, y muy pronto terminarán los estudios de toda esta parte del Pirineo

De este ultimo punto hasta Barbastro y Monzon, se emprenderan aprobacion del Gobierno, pues conse a ellos en Caspe.

te perjuicio alguno,» á la construc tribuyan a este objeto benefico. Porque si España ha de gozar cion de la de Canfranc; pues toda . Otra excitando el celo de las presentara la union de todas esas vidas nuevamente del respeto y atencion persona que tenga algun coneci- Diputaciones provinciales para que colectivas que, un solo dan su obido, sino de las demás naciones, lo tiene que miento del Pirineo, debe saber ú se reunan en el mes de Noviembre conseguir por su solo y único es- observar a la primera ojeada del próximo y adopten los acuerdos fuerzo, tiene que deberselo à su mapa, que el puerto de Benasque necesarios a fin de remitir inmediase encuentra en el centro de toda tamente al ministerio de la Gober-"t. Que invite à todos los alcaldes de la Porque, finalmente, nuestras as- la cordillera, y Canfranc à una nacion las cuentas de recaudacion piraciones no nos llevan à aliarnos cuarta parte proximamente, pro- e inversion de sus fondos, corresmediando de este modo las distan- pondientes á los años económicos

Fraga y Mequinenza a Tortosa, nombre de Fuente-Podrida, en la Venirnos con alianzas, cuando deberá resultar de las mas impor- provincia de Cuenca, y autorizando no las iniquidades que en contra rectamente las provincias mas ricas abrir al público su establecimiento 3. Que las aumas se depositen en la nuestra cometieron las demás na- y productivas de todo el litoral del de baños. Mediterraneo y Aragon, con Fran- Otra desestimando un recurso dos de nadie; batallariamos por neres de Luchon, signiendo en ruta aquel.

religir si trabas ni entorpeci-pertantes de las otras naciones, en mientos nuestras legitimas aspi- lel extremo opuesto coses Fortosa,

casi todo su trayecto, y la carencia la que pongan en explotacion sus ya en el dia abundantisimos produc-Nuestra actitud, independiente Tres son los dictamenes que han tos, hacen comprender, «lo que de otro mode no tendria explicación,» los grandes sacrificios con que se disponen los pueblos para auxiliar al Sr. Motiño; A entre diferentes consideraciones unidas à estas, la de evitar la constante emigracion de braceros en busca de trabajo al Gracia y Justicia, se preparan impor extranjero, y con ello los conflictos tantes decretos sobre diversos ramos de a que esto puede dar lugar por razon de la miseria que produce hoy en España la falta de jornales, haco egypar y comprender tambien que los representantes de la nacion y el mismo Gobierno, protejan positos alemanes, Alemania ni en su departamento gran descanso a su con decidido interes este proyecto, anteponiendole à otros que no tie-Pero, ique habra hecho el infeliz nen vida independiente, ni satisfanos en guerras, hemos de preten- señor marqués de Trives para que cen las necesidades del país en ge-

> He aqui el articulo del real decreto que ha publicado la Gaceta sobre los derechos del sello real:

Articulo 1.º Los derechos de imposicion del sello real de Castilla se satisfaran en la Cancillería del ministerio de Gracia y Justicia; en papel de pagos al Estado, conforme à lo prescrito en el real decreto de 12 de Settembre de 1861. Art. 2. Para la debida justificacion

de los pagosise unira a cada expedien. te como comprobante una de las mitades del pliego de papel de reintegro que corresponda, y la otra mitad al documento en que haya de constar la toma de posesion, cuando esta proceda, sin cuyo requisito no podra verificarse; en los demás casos quedará en poder del interesado para su resguardo.

... Art. 3. Se procedera a hacer la liquidacion de los fondos existentes en la habilitacion del ministerio de Gracia y Justicia, correspondientes á los derechos Los estudios del ferro carril del de imposicion del sello real de Castilla; y una vez aprobada, se hara entrega inmediatamente en la Aiministracion económica de la provincia de Madrid de los fondos que puedan resultar a cargo Gracias à la actividad y genio de aquella il de la completa del la completa de la completa del la completa de la completa de l

Art. 4. Por el ministerio de Gracia necesarias para la ejecucion del presente

Noticias generales.

GOOTPARENT UNITED IN THE CHEST OF THE CHEST

La Gaceta del 18 publica las si-

Gobernacion. -- Reales decretos Porque está claramente demos tando el Sr. Motino con la coope- admitiendo la dimision presentada cipio a los trabajos de esta sección, Reforma penitenciaria é institucion Porque nuestro estado actual no mientras se ocupara en los estu- de patronatos en beneficio de los

> -Circular dictando disposicio-Esta linea ferrea, la unica que nes relativas à la suscricion para

La linea de Bénasque por Cam- de utilidad pública las aguas mi-

Pueden luchar, no ya Alemania cia y los principales, centros mer- de alzada interpuesto por algunos de gobierno del Colegio de Abogados socorros que se constituirá en breve, la y Francia, sino todas las naciones cantiles de Europa, por el mas vecinos del pueblo de Villavelasco para examinar la queja formulada por cual distribuira el importe de la suscri- de Europa, y vernos en vueltos en corto y mas fácil de todos los tra- contra un acuerdo de la Diputacion un individuo de la corporación contra ción entre los vecinos de los diferentes el general trastorno, pero no sere- yectos, enlazando a la del Medio- provincial de León, trasladando a un juez de esta capital que no le per- Municipios que han sufrido por ciusa de mos aliados, no debemos ser alia- día de la vecina República en Bag- Villazanzo la capitalidad que lleva

de alzada interpuesto por varios ros, provincia de la Coruña, sobre leyes. suspension de obras de una casa en el lugar de Piñeiro, cuya licencia para reconstruir habia sido concedida a doña Petra Alvarez.

Fomento. - Real decreto nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provin- su discurso, que el objete del Gobierno tes: cia de Vizcaya, a D. Manuel Maria inglés en el Afghanistan era conseguir Cortagar. The factor of the factor of the contract of the cont

Ultramar.—Real decreto disponiendo que se aplique y observe en la isla de Cuba la ley de 8 de Enero 1877 sobre represion del bandolerismo, con las modificaciones que se expresan.

Hacienda. — Reales ordenes resolviendo que no procede acceder á la rebaja en su cupo de consumos solicitada por los Ayuntamientos de Montalvan, Aldeatejada y Algeciras, correspondientes a las provincias de Teruel, Salamanca y

Estado del tiempo. El ciclon del cantidades suscritas. Norte se halla hoy en el Centro de Rusia y va ganando algo hacia el Austria, aunque su fuerza se va debilitando progresivamente. La depresion del Mediterraneo ha llegado hoy a las costas de Francia, produciendo en algunos puntos— Marsella—grandes Iluvias. Es posible que bajo la acción combinada de ambas depresiones descarguen fuertes tormentas en el litoral del Adriatico. En la Peninsula las temperaturas siguen disminuyendo; tes: predominan los vientos del Norte; las curvas de nivel se han orientado de Norte à Sur y presentan su concavidad al Océano.

Esto, unido á que se sostienen depresiones secundarias en Sevilla tencia de otro ciclon que por el Océano corre hácia Inglaterra, resbalando las costas de la Peninsula. El buen tiempo se ha atirmade en mero 612, el Centro y Norte. Ayer, viernes, la mayor presion estaba circunscrita al Escorial: la menor à Cartagena jado. Casi cubierto en Cartagena y Sevilla. Vientos del Nordeste en el Norte y Occidente; del Noroeste en los puertos del Mediterraneo. Mamañana, 24 grados en Tarifa; menor, 3 en Teruel. Máxima en Madrid, 20; minima, 1. Tranquilos ambos mares.

celona que mientras recorria el general Salamanca el distrito que representa en las Cortes, paso junto. a un rio, cuya corriente arrastraba a un hombre y a un niño que corrian grave riesgo de ahogarse. Sin consultar mas à que à sus sentimientos humanitarios, y despreciando el peligro que le amenazaba, se echo el general al agua para salvar á aquellos infelices, como efectivamente lo logro, sacandolos à la orilla.

Se calcula en mas de cien millones de reales las pérdidas ocasionadas por la inundacion de la provincia de Múrcia.

Los empleados activos de todas las dependencias del Estado y todas las clases militares seran invi- Azucar de primera a 143 50 quintal con casco; de industria de 35° de 83 à 84 tados à contribuir à la suscricion Harina de primera à 51; de segunda bra carga; refinado de orujo de à 20; nacional, nue queda abierta por 48.

bran de remitirse al Banco de Es-paña.

por la linea del Norte el segundo. trem express.

Telégramas.

duque de Bailen.

pla dicen que es inminente una crisis 3'25; aguardiente k 9 50. ministerial.

Se asegura que ha estallado una in- ca l'25; tocino à 1'76. surreccion en el Libano entre drusos y Paja de trigo á 6 pesetas quintal mé Bacalao de primera fresco de 32.50 a Patatas á 5. maronitas, muriendo muchos de estos trico; de centeno á 5; harina de Aragon 33 pesetas los 40 kilógramos; de segun-

ultimos. Nueva-Vori 17.-Las tribus Apaches tercera 128'50; de Barcelona de primera! Duelas de roble americano de 300 han saqueado las fronteras de Nuevo- a 47.50; de segunda á 42.50; de tercera 320 duros millar de 1.200; de castaño á Melico, habiendo salido en su persecu- & 31. cion fuerzas de infantería y caballería. Lérida 15 de Octubre. Los últimos les capa, enca madas. dirigido á los fiscales de las Audiencias se anotan a continuacion: una circular, en la que habla de las ma-

.onla "O longe on made -Otra desestimando un recurso nifestaciones que se hacen desde algun tro; de segunda á 24.54; cebada á 10.94; stiempo á esta fecha, y les ha mandado maiz á 13'68; judías á 36'24. que persigan: á los autores de los discurvecinos del Ayuntamiento de Olei- sos y de los escritos contrarios á las

> Lodres 18.-Lord Salisbury handicho en su discurso, en la reunion de Manchester, que la agresion rusa en los Bal- 4 37. kanes no era de temer ya, pues el Austria es una poderosa barrera contra el panalavismo.

tro alemana, y ha declarado, al finalizar reales en esta localidad son los siguien- a 1 90 el kilógramo. la derrota de sus adversarios y no el en- de 35 á 36; cebada de 29 á 30; algarro- kilógramo. grandecimiento del territorio de la Gran bas de 33 à 34; guisantes à 42. Bretanai mai and deserving and

Paris 18.—Han llegado esta mañana á esta capital el czarewitch, la czarina y los principes de Gales.

Roma 18.—Se dice que el Papa ha aconsejado á los obispos belgas una ac- pesetas quintal métrico. titud conciliadora.

Bucharest 18.—La Cámara y el Gobierno de Rumania han llegado á entenderse á propósito de la cuestion de los judios.

Paris 18.—En la embajada española se ha abierto una suscricion en favor de las victimas de las inundaciones de Múr- á 15.39; garbanzos á 63.42. cia y otros pueblos.

La marquesa de Molins, esposa delem bajador de España en Francia, se encarga personalmente de centralizar las Cion:

Paris 18.—La circular del ministro centeno à 15'31; garbanzos à 108. de Justicia mandando reprimir las manifestaciones contrarias à las actuales instituciones de la República, fué acordada en el Consejo de ministros celebrado ayer.

Suministro de dulce, azucarillos y bizcochos que se necesiten en el Hospital á 15 08; alubias á 49 75. Militar de Madrid.

Suministro del carbon vegetal que necesiten las diferentes dependencias mu- à 7.50; aceite à 12. nicipales.

Suministro de leña para las mismas. La direccion general de Propiedades y seta y Cartagena, hacen prever la exis- Derechos del Estado ha acordado suspender la subasta de la finca de la pro-trico; heno á 4; paja á 4. vincia de Guadalajara, señalada con el numero 7.655, para el dia 24 del actual, rientes: y anunciada en el Boletin General, nu-

La Gaceta del 18 anuncia la siguiente: Suministro del chocolate que, en el y Sevilla. Cielo en general despe- término de un año, se necesite en el métrico. Hospital Militar de Madrid.

PAGOS.

-La direccion de la Caja de Depósitos yor temperatura á las nueve de la ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 20 del corrien. te, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos necesarios en metalico, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, primer se- trigo y otros artículos: mestre de 1879, bola 16 de sorteo, factu-Leemos en un periodico de Bar- ras números, 1.611 al 1.626 de señala-

Idem	17,	facturas	571	8	580.	
Idem	18.	facturas	841	á	850.	
A SHOULD SHOULD A CONTROL OF THE ACT	SECTION TO SECTION AND ADDRESS OF SECTION ADD	facturas	the product of the party of the		CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF	
White the second of the second		facturas			A STATE OF THE PROPERTY OF THE	
	The second second	facturas				
		facturas		4 1 1 2 2 2 2 2 2 2 2		
	Section 1985 April 1985	facturas	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	122151		
CONTRACTOR TO SECURE	- 6-4 de	facturas	and the second s			
Market Committee	The second secon	facturas	Control of the contro		The state of the s	
500						

Seccion comercial.

Oviedo 15 de Octubre. - Hé aquí los ultimos precios en el mercado de esta capital:

Escanda á 29.71 pesetas hectólitro; cebada á 14'85; centeno á 22'06; maiz á 21 16; judías á 28.

Vaca 1'82 kilógramo; carnero a 2 02; ternera á 2.02; tocino á 2.48.

Aceite à 14'25 decálitro. Vino á 12'70; aguardiente á 12'70. métrico; de segunda á 126.

arroz á 32. Carrier alim Aceite á 15 decálitro.

Uvas pasas a 0 75.

Barcelona 14 de Octubrer-He aqui res quintal. los precios que rigen en esta capital y Aceite a 18 rs. cuartan, segun clase. en los mercados de los primeros articu- Arroces de 22 á 24 rs. arroba segun los de consumo:

bada à 13; centeno à 18'50; arroz à 60; roba; quebrado de primera à 47; penin-Faris 17.—Esta mañana ha salido de garbanzos à 35; judias à 30; maiz à 19; sular à 54. esta capital con direccion a Viena el alverja a 19; habas a 22:50; habones Almendras: La mollar en cascara a á 22.50.

de primera à 45; de segunda à 41; de da à 31.

Paris 18.—El ministro Mr. Leroyer ha precios que han regido fueron los que Harina de primera de 19 á 20'50 reales

Trigo de primera á 26'58 rs. hectóli- tercera de 13 á 15.

Vino à 2'10 pesetas decálitro; aguar- gun clase. diente á 6 20. Aceite á 11 decálitro.

Harina de primera á 47 pesetas quintal métrico; de segunda á 44; de tercera

Vaca á l'47 kilogramo, carnero á l'76. Tocino á 1 78. Alba de Tormes 16 de Octubre.—Los El orador ha aplaudido la alianza aus-jultimos precios a que se cotizan los ce-

ultimos precios: á 27; cebada á 18; garbanzos á 61.98; ha- kilógramo. bichuelas á 37.84; harina de trigo á 56.50

Patatas á 9. Aceite á 13'50 pesetas decálitro; vino

Vaca á l peseta kilógramo; jamon á 2 60; tocino á 1 96.

pesetas hectólitro; cebada á 11'77; habas gramo. Alcazar de San Juan 16 de Octubre. roba, y a 0.15 el kilógramo.

Los últimos precios de este mercade son los que se expresan a continua- y a 0'll el kilógramo.

Trigo á 24:32 hectólitro; cebada á 9:46; | 0:09 el kilógramo. Aceite á 11'10 decálitro.

Vino á 2:80; aguardiente á 8'70. cios que se expresan van comprendidos kilógramo: les dereches de consumo:

Centeno á 16.75 pesetas hectólitro; 0.14 á 0.16 la libra. Vino á 4'12 pesetas decálitro; aguardiente á 8'25.

Aceite á 12'50. Ternera á 1.65 pesetas kilógramo; vaca á 1'72; carnero á 1'50; tocino á 1'70. á 0'37 el cuart. y de 4'55 á 6'93 el decá-Patatas á 14 centimos de peseta.

Avila 16 de Octubre. —Hé aqui los La Gaceta del 17 anuncia las siguien- precios que han regido en el mercado: fanega, y á 30 78 el decálitro. Trigo à 24 51 pesetas hectólitro; cebada á 14'63; centeno á 16'45; algarrobas la fanega, y á 13'75 el decálitro.

> Vino blanco a 4'60 pesetas decálitro; tinto à 4'60; vinagre à 4'60; aguardiente

Vaca á 1'53 pe setas kilógramo; carnero á 1'28; patatas á 9 centimos de pe-

Lana lavada á 300 pesetas quintal mé-Caceres 15 de Octubre.—Precios cor-

Trigo á 21'86 pesetas hectólitro; centeno a 15'81; cebada á 11'62; avena á 6'4. Aceite á 11'14 decálitro; vino á 5'73. Vaca á 1.63 kilógramo; carnero á 1.8.

Patatas á 13. Lana merina del país á 147'82 quintal Cadiz 15 de Octubre.—Hé aqui los

precios del mercado: Trigo á 25°20 pesetas hectólitro; cebada á 11'70; maiz á 22'95; garbanzos á 68;

arroz á 54. Aceite á 13'60 decálitro. "Aguardiente a 8°70; vino blanco a 2°50;

vinagre á 2'50. Harina á 55'43 quintal métrico. Cordoba 15 de Octubre.—Precio del

Trigo de 48 á 51 rs. fanega; cebada de 22 á.23; maiz á 40; habas de 32 á 34. Vaca á 44 cuartos las 32 onzas; ma-

cho cabrio á 32. Aceite de 50 á 52 rs. arroba. Pan de la mejor calidad à 12 112 cuartos las 32 onzas.

Vino del país á 12 cuartos cuartillo; manchego á 12; aguardiente del pais de 16 á 24.

Palencia 16 de Octubre.—Los precios en el mercado de cereales en esta capital son los siguientes:

Trigo á 24 76 pesetas hectólitro; centeno á 17'10; cebada á 14'51; avena; á 8'10; garbanzos á 90'08; alubias á 36'04; guisantes à 22'07; yeros à 21'62.

Vino á 9'90 pesetas decálitro; aguardiente à 6'20. Cordero a 1'05 pesetas kilo; vaca á 15.

Harina à 39 peseras quintal métrico.

Tarragona 15 de Octubre,—Hé aqui

los precios en el mercado: Aguardientes: De 55° de 90 á 93 drs. jer. de 68 cortés, con casco; sin casco à 88 duros jer.; de orujo de 35° á 65 jerezera, duros becoy; refinado de 24 112º á31 li- to, segun sea la salida. Holanda de 19 112° á 26; id. de oruje á setas hectolitro; cebada á 15; maiz á 16'25; talana de 64 á bordo; de 19 112° á 65; id.

de 17 112° a 55. Vinos: Prierato dulce de 140 à 160 Vino á 3'40; aguardiente & 6'60. carga; abocado de 120 á 130; seco de 120 Habichuelas a 0155 kilógramo; habas a a 125; pie de montaña de 115 á 120; dul-0'40; garbanzos á 0'50; cacaduetes á 0'50. ce de 120 á 135; bajos campo de 76 á 88.

blancas de 185 à 200. Vaca à 7:50; carnéto à 1'50 cerdo à 2'50. Anis: Se detalla el manchego à 10 du-

clase y número. Trigo á 23 25 pesetas hectólitro ce la Aziroas blanco de primera á 54 rs. ar-

185 re: esco de 50 kilógramos; esperanza Viena 17.—Noticias de Constantino- Aceite á 12 pesetas decálitro; vino a en grand alle duros el quintal catalan. Carnero a 1'37 peretas kilógramo; va bas 16 libras, a 30'50 pesetas, y el de 5

arrobas 10 libras, á 29 25.

76 rs. botada; roble rojo de 33 á 34 reaarroba, segun clase; segunda de 17 á 18;

extranjeros de 64 á 72 rs. cuartera, se- za á 20.

Madrid 17 de Octubre. — Hé aqui municipal: los precios que han regido en el mer-

Carne de vaca de 13'50 a 14'62 pesetas diente de 32 à 56. la arroba y á 1'55 el kilógramo.

Idem de carnero á 0'51 pesetas la libra y á 1'02 el kilógrame

Tocino anejo, de 18'50 á 19'50 pesetas la arroba; de 0'84 à 0'87 la libra, y de 1'82

Jamon de 25 à 30 00 pesetas la arroba; capital: Trigo de 52 á 55 rs. fanega; centeno de 1 23 á 1 75 la libra, y de 2 67 á 3 80 el

Orense 15 de Octubre.—Hé aqui los 0'47 à 0'62 pesetas el kilógramo. Garbanzos de 7 a 17 50 pesetas arroba: Centeno à 24 46 pesetas hectólitro; maiz de 0°29 à 0°71 la libra y de 0°88 à 1°54 el

> Judias, de 6'00 á 8'50 pesetas la arroba; de 0'25 á 0'37 la libra, y de 0'54 á 0'80 el kilógramo.

Arroz, de 7 a 9'00 pesetas arroba; de 0'30 á 0'37 la libra, y de 0'65 á 0'80 el ki. lógramo. Lentejas, de 6'00 a 7'00 ptas: la arb., de

Montoro 14 de Octubre.—Trigo á 23'55 | 0'25 á 29 la libra y de 0'54 á 0'69 el kiló-

Carbon vegetal, de 1'50 á 1'75 ptas. ar-Carbon mineral, de l a l'12 ptas. arb.,

Cok, de 0'81 a 0'87 ptas. la arb. y a Petróleo de 7'60 á 8'20 pezetas el decálitro.

Jabon, de 11'00 á 15'00 ptas. la arb., Gerona 15 de Octubre.—En los pre- de 0'50 á 0'80 la lib. y de 1'08 á 1'33 el Patatas, de l'87 á 2'12 ptas. la arb., de

Aceita, de 17 á 17'50 ptas. la arroba, de 0'53 á 0'60 la lib. y de 13'10 á 14'30 el decálitro. Vino, de 6:50 á 10 ptas. la arb., de 0'23

litro. Trigo, precio medio, á 17'01 pesetas la Cebada, precio medio, a 7'60 pesetas

Walladelid 15 de Octubre. —Hé aquí las entradas de trigo y precios á que se cotizan:

Entrada en los almacenes generales de Castilla, 200 fanegas, á 56 rs.; centeno 200, á 39'50. Por el Canal: Trigo nuevo 200 fanegas, á 55.75 rs. las 94 libras. Ingueza 14 de Octubre. — Hé aqui los

precios que rigen de los cereales: Trigo candeal de 54 á 55 rs. fanega segun clase y peso; chamorro blanco de 53 á 54; comun de 52 á 53; centeno de 38

á 39. Sevilla 14 de Octubre. — Hé aquí los precios de los granos, semillas y otros articulos expuestos en el mercado:

Trigos fuertes sobre el muelle à 54 resles fanega; pintones á 54; blanquillos á 55; cebada á 24 1_{[2}; avena rubia á 18 1_[4];

negra á 19. Habas mazaganas á 36 112; tarragonas á 37; cochineras á 34.

.Maiz. (de secano) á 42; alpiste en almacen á 42; maiz de riego (en las huertas) à 41; garbanzos duros superiores de 90 á 120; medianos de 80 á 85

Jabon pinta sevillana de primera á 38; de segunda á 35; verde Killay de primera á 31; de segunda á 28. Aceitunas, Reina 1., con envase, á

220; de segunda, á 160; manzanilla, á Alcaparres curtidas en vinagrillo, a

30 reales arroba; alcaparrones curtidos

Los trigos en los mercados dentro de la capital de 58 a 60 rs. Aceite: Entrada de hoy por la Calzada: 1.100 arrobas, á 44.

Mercado de aceite en Málaga: Entrada del dia 12, 2.100 arrobas; precio en puerta, á 42; en bodega, nómina, á 44. grados, á 94 duros jerezana; refinado á

29 libras carga; Holanda á 23. Aguardiente de orujo: Espiritu de 35 grados, á 64 duros jerezana; refinado de 24 214, á 19 libra; Holanda de 19 214,

Walencia 14 de Octubre. - Los precios

Tigos duros de Castilla o manchegos de 109 á 113 hectólitro; de Andalucía 3 Extremadura de 108 á 114; de esta Huer ta de 110 á 113; tiernos, candeal de 1 Mancha de 107 á 113; geja de 100 á 103. Quedan firmes los precios y el aspec

Vinos: Los de Requena y Utiel á 10 reales. Con casco comprendido á bordo decreta de publica la Ga- Denin le de Octubre. Trigo à 28 pe- 14; anisado de 30° à 90 duros pipa ca- Para la Habana de 28 à 30 duros pipa; Rio LacPlata de 30 á 32; Brasil, en por tuguesas, á 40; Francia de 31 á 32; Amé rica pocas operaciones.

> Granada 14 de Octubre.—Los precios que han regido son los siguientes: Trigo de 13'50 á 14'50 pesetas fanega cebada de 6'50 á 7; habas de 10 á 10'50 maiz de 9 á 10; yeros de 10 á 10 50.

> Leon 13 de Octubre.—Hé aqui los úl timos precios que han regido en el mer cado de esta capital: Trigo de primera á 63 rs. fanega si

> peso; de segunda á 60; de tercera á 57 centeno de primera á 51; de segund Lo poco que se presento de este gran

fue arrebatado en seguida. Cabada á 33; garbanzos de 150 á 200 Avellanas: Se paga el saco de 5 arro- subiendo este artículo mucho; titos d 59 à 60; alubias de 66 à 72, en alza. Aceite a 58 rs. arroba.

Hogaza de pan de 8 libras a 6 114 rs.

Reus 14 de Octubre. — Hé aqui los Murcis... par tiltimes precios que han regido en el Grense... 12 » mercado de esta localidad: Aguardiente de vino: Espiritu de 35 Palencia.

Pamplona 13 de Octubre.—Precio P. de M. medio en el mercado de esta plaza: Trigo á 27'37 reales robo; avena á

Trigo del país de 76 á 78 rs. cuartera; 12.50; cebada á 15.50; habas á 20.50; be-

Precios de los líquidos en la alhóndiga

Vino comun de 15 á 16 rs. cántaro; rancio de 40 á 44; vinagre de 8 á 9; aguar-

Aceite de 64 a 68 rs. arroba navarra. Atoiz 11 de Octubre. Trigo á 25'50 realps robot med the real of the

Vino á 11°75 rs. cántaro. Zaragoza 14 de Octubre. — Hé aqui los ultimos precios que han regido en esta

Tilgo monte de 23'41 á 24'25 pesetas hectólitro; Huerta de 22'85 á 23'41; ceba-Pan de dos libras de 0'41 a 0'54, y de da de 10'71 a 11'51; avena a 8'57; panizo á 13 38.

Bolsa de Madrid.

ULTIMOS PRECIOS.

. 1	and the same of th	THE PARTY OF THE P			
3	FONDOS PUBLICOS.	Del 17.	Del 18.		
	Don't norm 9 nor 100	17.14A	10.05		
1	Renta perp. 3 por 100	15'40	15.35		
.	idem fin de mes	00,00	00,00		
	Idem fin del próximo	15'40	00,00		
1	Pequeños	15'40	00,03		
1	Renta perp. exterior.	00:00	00,00		
١	Pequeños	00,00	00,00		
٠,	Deuds amort 2010 .	36'45	36'45		
_	Pequeños	00,09	36,30		
-1	Idem id.—Exterior	00,00	00,00		
1	Material del Tesoro	00,00	00.00		
1	Deuda del personal	00:00	00,00		
١.	Sizas del Ayuntamiento	00,00	00.00		
	Billetes hipotecarios	00,00	00,00		
1	Bonos del Tesoro	93'15	00,00		
1	Idem segunda emision.	00 00	00,00		
>	Id. cantidades pequen.	00,00	92'80		
1	Resgs. Caja Depósitos.	92.50	92'00		
,	Cédulas del B. H. 7010	00.00	00.00		
3	Idem id. 6.010	97'75	00,00		
-	Obligs. del Banco y T.º	98100	00'00		
.	Idem en pequeñas	98,00	00,00		
	Idem série exterior	00100	00,00		
J	Idem en pequeñas	00:00	00:00		
	Carps. del Tesoro sobre	r fati	5161		
	producto de Aduana.	95 80	95'80		
í ˈ	Idem id. en pequeñas	95480	95'80		
3	Obras públicas 1858	00,00	. 00'00		
	Ferro-carriles de 2.000		· 11.		
9	reales l. Julio de 74.	31.55	31.20		
• .	Id. id. 1. Dbre. de 1874.	00'00	00,00		
)	Idem emision de 1875	00'00	00,00		
	Idem id. de 1876	00,00	00.00		
	Idem id. de 1877	00.00	00,00		
8	Idera id. de 1878	00.00	00'00		
	Idem de 20.000 rs	00.00	.00'00		
	Id. de Alar á Santander		81'40		
0	Banco de Kapaña		283 50		
š	Londres, 90 dias fecha.	47 60			
	Paris, 8 dias vista		5.00		
_	20 000 00 000 000	4	Les .		

Descuentes de obras públicas Cartas de préstamo del 8.º grupe 4 por 100 9.º id. 6'60 Id.

Descuentos. Capones cinco vencimientos, l. de Enero de 1875 á id. 1877, 58 70.—1d. semestre 1.º de Julio de 1878, 87 40.—Rx terior convenido. 30 de Junio de 1873 £ idera de 1874, 64 50 .- Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, á 00°00. -Idem semestre. 30 de Junio de 1877. 55'00.—Idem id. de bonos 30 de Junio de 1876, 90'00.-Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.-Novenas partes del emprestito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes delmismo 00'00. -Resultado de la sétima subasta, 0'00. -Idem de la octava, 00'00.-Idem de la novena, 00'00.—Id. de la décima 0'00 -Id. de la undécima, 00'00.-Id. de la duodécima, 00'00.—Carpatas para la subasta, 0'00.—Residuos de consolidade 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00,

A ultima hora quedaba la contratacion à los precios siguientes: Renta perpétua.—Contado, 15'375. Fin de mes, 15'35.

Próximo, 00'00.

Cambios sobre prov					inclas.		
	PLAZAS.	Daño.	Benf.	PLAZAS.	Dago.	Benf:	
8	-	المستراة	<u> 11.</u>	·		-sentati	
0		Y-4"					
9	Albacete.	114	Committee of the Commit			118	
y	Alcoy		114	Ponteve."		- 2	
	Allcants.	PAT		Rous		*	
1	Almeria	118		Szlaman*	174	'n	
	Avilar	-318	- K-		*	114	
	Badajoz.	par		Santand.	par	*	
100	Barcelon'	30	4.00	St. Crea			
o	Béjar	114	* *	de Tenf.		*	
	Bilbao	par		Santiago.	114		
2: [Bargos	1(4,	March 1977, 177 10	Segovia	114		
1;	Cáceres	par		Sevilla	*	112	
-	Cádiz	•	114		par	*	
' [Cartag.	par	\$; · · · >	Tarrage."	par		
	Castello n		, w	Teruel	par		
8	Cindad-R	113	11.30	Toledo	172		
- 10 - 12	Córdoba.		114	Tudola	173	,	
١;	Corana	par		Valencia.		,	
0;	Cuenca	The second secon	1000000	Valladol.	118	Towns B	
	Ferrol	Total 1000 Co. C.	100	Vige	118		
1-	Gerona			Vitoria.			
r-	Gijon		114	Zamora	114		
3	Granada.		118	Zaragoza	par	,	
n	Guadalaj		,		Pun	-	
7:	Haro	114	£ .	The state of the s		M7-9-464	
la	Huelva.		318	1 2 2		F-1-1	
La	Huesca.		118	: THE RESTOR			
	Jaen	par	1.1	Paerto-B	760.		
10	J. dela F		1.0			14.1	
^	-		1 20 707	Burdeos	£ 8		
0,	W			dias vi	CO Character and and		
de			- A SA -	Marsolla		,	
	Lineres.		100 C	Lisboa,			
- 10	Logrono			Hambur	co. á		
	Lorca	114	*	Génova.			
15,*	rago	1 14	"	Génova.) ×	
	1 34 2 202	»	1 178				

2 318 Descuento de la-

ciento anual.

tras al cince per

Oviedo ...

Rasgos de esta naturaleza, tan humamitarios y espontáneos y sin exigencia deninguna especie, horan atlamente á los señaros que componen aquel generoso municipio. y sobre todo al Sr. Cánovas, su Presidente, que, desde que tuvo conocimiento de tan triste suceso, no ha parado un instante para reunir à toda la corporacion con el objeto de acordar dicha suscricion y ponerlo en conocimiento del Exemo. Sr. Gobernador por medio de telégrama como 🔊 ha efectuado.

Reciba dicho Ayuntamiento en nombre de los desgraciados, en nombre de nuestra redaccion y en nombre de Murcia entera, la expresion de su gratitud que merecen, he chos tan patrióticos y nobles como el llevado á efecto por los señores que componen tan dignamente aquella corporacion.

Conforme van aclarándose los hechos se van teniendo datos de lo ocurrido en los primeros dias de nuestra tribulacion, se va teniendo noticia de hechos que han pasado desapercibidos. Uno de estos es el servicio altamente laudable que han venido prestando los treinta hombres del regimiento de San Fernando, acantonados en Murcia, los cuales han arrostrado grandes peligros en los primeros trabajos de salvar á los que peligraban sus vidas, y no menos importantes después en los de extraccion de cadáveres y cuantos han sido necesarios. Esta fuerza ha sufrido grandes fatigas y ha perdido, como todos los que han prestado su nooperación, los uniformes y demás ropu de su uso. Merecen que se les tenga presente como a todos.

«El Clamor» ha inculpado á el Sr. Garcia Alix por la cuestion que hace dos noches tuvo lugar en una de las salas del Ayuntamiento, con el Sr. Molina Marquez. Testigos éramos y debemos decir que ambos señores defendian las prerogativas del Ayuntamiento, si bien opinaban por distintos medios y no era el del Sr. Garcia Alix el que encontrase aceptacion en los Concejales, sin embargo de que se apoyaba en precedentes mas o menos análogos.

El Sr. Ministro de Marina se ha alojado en el Gobierno de provincia.

S. M. el Rey sostuvo un largo dialogo con uno de nuestros labradores, del partido de Aljucer en el trayecto de Alcantarilla á Murcia. S. M. le interrogó si era de los perjudicados por la inundacion y contestóle afirmativamente, manifestando que nada le habia quedado. Preguntado si lamentaba alguna perdida en su familia 🧀 🕟

-Ningana, señor, respondió. -Sois muchos?

-Sois, mi mujer y cuatro hijos.

-¿Cómo os salvásteis? Mi mujer cojió á dos, yo á los otros dos, y encaminandonos por el reflejo de las aguas, pues la noche estaba muy oscura, pudimos llegar à una morera donde encontramos nuestra salvacion subiendonos á ella.

Seriamos muy extensos si diésemos los demas pormenores de este interesante dialogo, solo añadiremos que el de Aljucer dijo á S. M.: Señor, todo lo que digan es poce para expresar lo que hemos su frido y S. M. contesto ya lo veo, ya lo veo

En la recepcion de Palacio el Sr. A1calde dió gracias à el Rey por su genero-

sidad y honra que nos dispensa y D. Alfanso contestó, estaba dispuesto á hacer cuanto pudiera por este desgraciado suelo, à lo que el Sr. Gobernador le manifestó que no se le podia exigir mas, pues hacia cuanto estaba en su mano.

La Diputación provincial ha acordado destinar tres mil duros del capítulo de calamidades al socorro de las desgracias ocurridas en Murcia.

Tambien ha acordado dirigirse á las demás Diputaciones de España pidiéndoles recursos con que aliviar la suerte de los desgraciados habitantes de las

comarcas inundadas. En la misma sesion se acordó excitar el celo de los Ayuntamientos de esta provincia que no han sufrido los efectos de la inundacion para que contribuyan en cuanto lo permitan sus recursos à remediar los efectos de dicha

calamidad. Al director del «Imparcial» se le dirigió el signiente telégrama: «Al ocuparse la Diputacion de la terrible catástrofe que ha arruinado varios pueblos de esta provincia ha tomado e itre otros acuerdos el de manifestar à V. su profundo reconocimiento por la humanitaria iniciativa adoptada en su periodico para allegar socorros à los desvalidos habitantes en estas comarcas.»

Uno de los carruajes que concurrieron ayer à llevar las corporaciones, fue embestido por la lanza del que iba à la espalda, la que le causó en gran desper-

D José Muñoz, de Alicante, ha ofrocido poner à disposicion de la Junta de socorros 3 300,000 rs. nominales en papel. Con muchas buenas almas como la del Sr. Muñoz, seria fácil llegar á conseguir una mediana reparacion de las pérdidas sufridas.

El no haber tarifa para el servicio de carruajes públicos, dá lugar á que estos quieran valerse de la ocasion cuando esta se presenta: aversa jemos que se pidió por uno para ir a Alcantarilla 5 duros.

Uno de los moradores de Nonduermas dirigió à S. M. el Rey el siguiente discurso:

«Sn Ilustrisima, no nos ha queao mas que la tierra y el cielo y oste que es nuestro padres.

Una de aquellas huertanas tambien besó al Roy en la espalda diciendo «Probetico, se está untando las botas.

Muchos fueron tambien los que besaron al Rey la mano diciendole «Osté es nu estro Padras, y todas estas escenas no solo le conmovieron si que tam'ien al senor Ministro de Marina.

Ayer llegaron à Murcia el Sr. Peris Mencheta, corresponsal ambulante de La Correspondencia de Españas, y el Sr. Escobar, hijo, en representacion de · La Epoca ».

Tambien se halla aqui hace cinco dias nuestro amigo el jóven literato D. Adolfo Herrera.

Con S. M. el Rey comieron ayer el Exemo. Sr. Obispo, el Gobernador militar, el Presidente de la Diputacion y el Alcalde.

Se nos quejan vecinos de S. Juan de la exposicion que corre la salud pública con la gran balsa que se ha formado al final de la calle de la Gloria, en el bancal hondo de la izquierda, á espalda det Castillejo: otros de Sta. Enlalia se quejan tambien de los olores que creen producen los cadáveres de los ahogados, enterrados en el cementerio de la puerta de Orihuela, à consecuencia de haber puesto muchos en cada zanja y tener poca tierra que los cubra: tambien hay quien se queja de les olores que despiden los animales muertos y algunas alcantarillas, de los primeros hay todavia muchos, muchos, por enterrar. Esperamos que la Comision especial de Sanidad no descanse hasta asegurar la salud publica, amenazada con tantas cáusas.

Entre los particulares que acudieron à prestar eficaces auxilios en la mañana del 15, vimos, y sentimos no haber-

lo citado oportunamente al inteligente profesor de equitacion Francisco Valle, el cual en la calle de la Greña y en el Camino nuevo penetró en los puntos en que las aguas estaban á mas altura y se ocupó en salvar en su caballo á no pocas personas.

En Alcantarilla se hallan ya varios sacos de ropas de los enviados por la redaccion de «El Imparcial.»

El Sr. D. Bernardo Rico, director artístico de «La Ilustracion» representa ademas a «El Liberal». Nuestro Dir ctor lo invitó aver à nombre del Ayuntamiento para que asistiese al recibimiento de S. M., y si no asistió fue por impedirselo las atenciones de su cargo.

Hoy ha salido dicho artista para Orihuela con igual objeto que le ha traido á Murcia.

Tambien invité el Sr. Almazan al señor Baleriola, representante de «El Imparcial», en nombre del Ayuntamiento, resultando no llegar á su conocimiento la invitacion por no hallarse en su casa.

Tan pronto como el Ayuntamiento de Mazarron tuvo noticia del terrible siniestro ocurrido en la capital, comisionó à sa Presidente D. Donato Granados para que con una brigada de 25 obreros y el medico titular D. Juan Alfonso Oliva, se trasladaran á esta ciudad á prestar los auxilios que fueran necesarios.

Dicha brigada ha prestado señalados servicios en estas apuradas circunstancias, limpiando las calles de la poblacion, extrayendo escombros de las casas arruinadas del barrio y de la huerta para sacar los cadáveres y muebles que había debajo de ellos; sepultando cadáveres de animales algunos de los que estaban ya en estado de descomposicion y abriendo cauces à las aguas estanca-

De aplaudir es el celo y patriotismo del Avuntamiento de Mazarron y de su Alcalde Sr. Granados que en los momentoa supremos de angustia para esta capital ha sabido tenderle una mario carinosa. Tambien es digna de elogio la conducta de los obreros de Mazarron que con grande abnegacion y arrojo ha realizado servicios utilisimos en los que alguna vez han visto comprometidas sus personas.

Leemos en »El Amigo de Cartagena:» Hoy se ha reunido el Ayuntamiento para celebrar la sesiou ordinaria que no pudo verificarse el Jueves último, por falti de suffriente número de Sres. Concejales. Entre otras cosas, diòse cuenta de los açuerdos preliminares, tomados en una reunion que tuvo lugar anoche, y que se ocupo de las desgracias ocasionadas por la inundación en varios pueblos de esta provincia. Despues de una discusion detenida, en que brillaban siempre los más elevados sen imientos de caridad, se acordó disponer del fondo total de imprevistos que asciende à la suma de reales vellon 23,9.8 para entregarlo como donativo.

Inmediatamente, y considerando escasa la cantidad expresada, en relacion con las grandes necesidades que se sienten, los Sres: Concejules acordaron abrir una suscricion particular que encabezaron en el acto, y que produjo eutre los presentes la cantidad de reales vellon 22,400 Unidas ambas sumas, asciende á 46,328 rs. la que inmediatimente se entregarán á la comision recaudadora.

Nombraronse tambien co nisiones para los distintos barrios de la ciudad, con el fin de que saliesen à pedir à los vecinos. La sesion de hoy, es una página de gloria para el Ayuntamiento de Cartagena y nosotros le felicitamos cordialmente por haber sabido interpretar con fidelidad los sentimientos que animan al pueblo que represet in.

En la expedicion hecha en la maŭana de hoy à la huerta ha recorrido S. M. el Rey los siguientes puntos.

Salió à las 7 v m dia, acompañándole en su carruaje los Sres. Ministro de Marina, Gobernador civil y Alcalde. Visitó el camino de Alcantarilla, pasando al de Cartagena, entrando en Aljucer en cuyo pue lo subió S. M. al terrado de la casa

que mas domina aquel término, para contemplar desde el los efectos de la inundacion en los partidos inmediatos; después pasó al Palmar á y la Alberca, volviendo por el camino de Sta. Catalina al de Cartagena; visitó la estacion y por el camino de Corvera y travesia de Capuchinos pasó al de Algezares, y al de Beniajan, llegando hasta el molino del

Marqués. Al regresar, por la plaza de los Toros y Puente, siguió al plauo de S. Francisco y dirigiendose por el Carril de S. Agustin y puerta de Castilla, visitó por esa parte las afueras de la ciudad, volviendo à Palacio por Sta. Teresa, plaza de Romea v calle del Principe Alfonso, á las 10 y 15 minutos.

Las escenas de ayer han tenido múltiples repeticiones en todos esos puntos. S. M. ha sido aclamado en todos con las muestras mas grandes de afecto y de conflanza en su paternal solicitud. El Rey ha quedado afectado por la impresion que le ha causado los efectos de la inunda-

cion. Hoy à las 12 ha salido para Orihuela de donde regresará á hora de comer y manana a las 8 seguirá su viaje à Cartagena.

A nombre de la colonia murciana de Albacete nos escribe lo que sigue nuestro amigo D. Agustin, Medina. Grande ha sido nuestro infurtunio, pero mayor es el orgullo que nos produce la actitud de nuestros paisanos en todas partes, cuyo pensamiento, cuyos medios, cuya posicion, todo lo emplean en acudir a nuestro socorro,

Sres. Directores de La Paz y el Diario» de Murcia.

Albacete 19 de Octubre de 18.9 Mis buenos amigos: La Colonia murciana residente en Albacete, profundamente afectada por la horrible catástrofe de que ha sido victima nuestra querida Pátria, alienta una suscricion para socorrer cuanto sea posible la desgraciada situacion de los pueblos de esa vega.

Cuenta para obtener recursos importantes, con los nobles sentimientos de los hijos de este pais, que generosamente se, le ofrecen, y espera confiadamente prestarán, todos ellos, alivio à tantos males,

Por de conta lo dire à Vds. que el Presidente é individuos de la Junta del Liceo, a que algunos nos hemos dirigido para que en el teatro de esta sociedad se den funciones à beneficio de los pueblos inundados, no solo se nos han ofrecido gustosos à ello, sino que aunan à los nuestros sus esfuerzos, con el objeto de que varias señoritas de la población tomen parte en las representaciones y contribuyan à que se aumenten los recursos.

La prensa local excitara tambien el sentimiento público, pidiendo socorros a la capital y á los pueblos de la provincia. La colonia irá en comision pidiendo so-

corros, de casa en casa. Es cuanto puedo decirles à nombre de sus individuos.

Soy de Vdes, amigo afectisimo, Agustin Medina.

Tenemos grandisimo gusto en complacer a naestro estimade y distinguido amigo el Sr Registrador de la propiedad. publicando la carta que nos dirije, en que hace una oferta e indicaciones de gran valor y estima en las circunstancias à que nos ha traido la inundacion.

Murcia 19 de Octubre de 1879. Mi antiguo y estimado amigo y señor

de mi toda consideracion!

Hace dias que sostengo una lucha dentro de mi soure publicar o no un propósito que forma desde que tuvo lugar la catástrofe que aflije á Murcia y á la Nacion toda: és que me desagrada la exhibicion de mis actos beneficos; pero si aquel propósito se conoce puede Levar. desde luego algun alivio al ánimo de aquellos á quienes pueda interesar; y esta reflexion me ha decidido à escribir à V. esta carta, rogà idole le de publicidad en el periódico que tan digna uente dirije.

A mi cargo un archivo precioso donde se fija la propiedad de este distrito hipotecario, y en cuyos libros aparace como fotografiada la riqueza inmueble, sufro cuando reflexiono que ha muerto gran parte de ella; la mas rica; las florida; la mas subdividida; la que mayores benefi-

cios producía á ricos y á pobres: en ese momento me parece que tengo en las hojas de les Libros, del Registro el retrato de un ser querido que ya no existe.

Murcia es la patria de mis hijos: yo soy murciano porque mi cariño hácia ella me ha prohijado a mi mismo; y en mi afan de que en la medida de mis esfuerzos se extienda hasta la posible por mi, he decidido renunciar mis honorarios que pueda devengar en los títulos de contratos de préstamo que otorguen por espacio de un ano, à contar desde 15 del actual mes los pequeños propietarios de finças rústicas y urbanas castigadas por la inundacion si para levantarse aquellos de su caida! necesitan apelar al credito: entiendo por pequeños propietarios los que no pagan mas de cincuenta pesetas por contribaeion. Esta circunstancia y la de haber padecido perjuicios se haran constar en su caso en la oficina de mi cargo por el medio que se les indicará y que no les producira gasto ninguno.

Este es mi propósito que tiende á beneficiar la pequeña propiedad hoy muy necesitada de alivio y proteccion.

No concluiré esta carta sin recomendar á la ilustre Comision de personas notables constituida en Madrid que solicite del Gobierno de S. M. (q. D. g.) la esencion del impuesto sobre derechos reales y trasmision de biones á los mencionados contratos por el plazo referido; asi como la dispensacion del uso del papel sellado en los mismos, à fin de que se ahorren todos los gastos posibles á los pequeños propietarios que se vean en la triste ner cesidad de pedir prestado. Ojala que el interes del dinero que se les de sea prudente y se contenga dentro de un justo

Con este motivo reitero à V., señor de Almazan, la seguridad de mi consideracion y aprecio, quedando suyo afectisimo amigo y s. s. q. b. s. m , .

Benigno Diez y Sanz.

ULTIMA HORA.

Nuestro estimado amigo D. Antonio Hernandez Ameres acaba de recibir por el correo una letra á la vista de 1,816 rs. ~ producto de la suscricion abierta por la colonia de jóvenes murcianos, que se reune en el café de la Iberia, de esta suma corresponden 360 al dueño y mozos de dicho café, que expontaneamente la entregaron à aquel pequeño circulo artístico y literario.

La madre comun agradecerá á sus amantes hijos esta elocuente muestra de su piedad filial.

El cajero del banquero de Madrid Sr. Lafitte al saber el dostino de la letra de que hablamos en el suelto anterior, ha pagado de su bolsillo el giro y 10 reales más cuya generosidad no podemos por m nos que agradecerle en nombre de la desventurada Murcia.

Es cosa casi segura la concesion de 21,000 posetas para la terminación de las obras de S. Bartolomé, con objeto de dar trabajo en que ocupar á los desvalidos: de esas obras se encargará el arquitecto diocesano D. Justo Millan.

Ayer tarde se constituyó en Madrid la junta nombrada por el Gobierno para el socorro de las provincias/ de Levante afligidas por los efectos de la inundacion. La mayoría de los individuos que la forman se encuentra fuera de Madrid. Los pocos que se reunieron se suscribieron por la cantidad de 15.000 y pico de spesetas, El & Sr. Guirao, que forma parte de dicha comision envia directamente 1,000 pesetas para esta capital además de la cantidad por que se ha suscrito como representante de esta provincia.

PRECIOS DE SUSCRICION. - Anuncios por un dia á 10 ctmos de peseta la linea; por 2 à 8; por 3 à 6; por 4 en adelante à 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. - Toda insercion en la primera pagina, excepto los comuni-

LICOR y PILDORAS del D' Laville Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprohados por el Dr OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris Son los unicos que se emplean con éxito incontestable,

desde 35 años, contra los ataques y las recaidas de estas dolencias. El LICOR LAVILLE se toma durante los ataques, para curarlos. (2 6 3 sucharadas pequeñas bastan para baser desaparecer instantáneamente los deleres mas agudes) (Las PILDORAS LAVILLE se toman durante el estada crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.

Para evitar toda falsificacion exijase el SELLO del GOBIERNO FRANCES y la firma (Quelles Venta per mayor : COMAR, Farmeo, calle St-Glaude, 28, en Paris. En Madrid, per mayor, Agencia franco-española, Sordo, \$1. de la Facultad de Paris. En Milicia, D. Lucas Serrano.

Las Pildoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL. El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se co-

noce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La pondofilina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antidoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, cardialgia, indigestion, dispepsia, congestion del higado, dolor de costado ó de espalda, cons ipacion del vientre, almorranas y

para toda complicacion del bigado, estómago y riñones. Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Plateria y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona.

cados, se cobra à doble recto que en la de anuncios.-La linea de

comunicados desde 25 ctmos, de peseta hista 3 pesetas. - A los sus-

critores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos

los precios.-Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

Remedio eficacisimo para combatir toda clase de TOS y demás enfermedades del aparato respiratorio Y De Las Vins Urinarias. DEPOSITARIOS: Murcia, sus autores Plato Y VIVO y Dr. LOFEZ. y en las demás principales farmacias de España.



HIERRO BRAVAIS

Lingtide en les l'entales.—Recemendase por les Médicos.
Contra la ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, EXTENUACION, FLORES BLANCAS, etc. El Hierro Bravais (hierro liquido en gotas concen-tradas) es el único exento de todo ácido; no tiene olor, ni sabor y no produce estrenimiento, diarrea, calores, ni fatiga el estomago; ademas, es el únice que no ennegrece jamas los dientes. Es el mas económico de los ferruginosos, puesto que un frasco dura un mes.

Depósito general en Paris, 13, rue Lalayette, y en todas las Farmacias. Desconfiar de peligrosas imitaciones y exigir la marza de fábrica indicada en este anuncio. Pidiéndolo por carta franqueada, se remite grâtis un interesante foileto sobre la Anemia y su Curacion.

Venta per mayor, en Madrid, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sorde, \$1.

En Murcia, D. Lucas Serrano.

CUELLOS Y PUNOS DE HILO

de la fábrica de Clément hermanos do Madrid, á real medio y los primeros de los números 35, 36, 37, 38 y 39, y á 3 rs. el par de los segundos: Zoco, 5, Murcia.

Dia 22 de Octubre | SALIDA. | PUESTA. Sol. . . . 6-15 m 5 13 1. Cuarto creciente el 22 de Octubre

A las 6 y 11 mts. m. en Capriconio. - Refresca.

Santos .- Miércoles: Sta María Salomé vda. y sta. Corflula vg. y mr Jubileo. - Mrércoles: en la iglesia parroquial de S. Bartolomé y en la de S. Pedro.

C. September 1 And Street Street Street, Stree Anuncios.

En la casa núm. 13 de la calle de la Plateria, se admiten á precio reducido, dándoles esmerado trato. Siendo estables serán los precios con más equidad.

LA PRESERVACION PERSONAL.

sobre la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad efectos de bábites de juventud 6 de excesos de cdad madura, y que con la prematura docadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal v desvanecen las es-

peranzas de posteridad. Por el Dr. Samuel La Mert.

Se vonde en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, y en Hurcia, en la administracion de La Paz, Zoco, 5 .-Precio 10 rs

VINO ANTIDISPEPTICO J. PAPON superior, segun la opinion de todos los Mérdicos, á otros remedios para curar Males

de estómago, Digestiones penosas, Colores palidos, empobrecimiento de la sangre, etc. Depósito en Paris, 2, place Vendôme, Phie GALLOIS Por mayor: en Madrid, la AGENCIA

En Murcia, pedidos á D. Lucas

FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31

Obra del Dr La Mert Tratado

miembro del Colegio real de niedicina de Londres.